

Velada informativa para padres de escolares inmigrantes

Düsseldorf, 17 de febrero de 2023

Desarrollada por la Conferencia Regional
de la Capital del Estado, Düsseldorf

Contenido

- Funciones de la escuela
- Obligación de escolarización en NRW
- Soporte lingüístico inicial: Objetivo y formas de organización (integración individual, clase de bienvenida)
- Información sobre la vida cotidiana en la escuela y colaboración entre la escuela y las familias
- Información sobre el rendimiento: Informes sobre el progreso del aprendizaje, recomendaciones sobre itinerarios educativos, certificados, boletines de notas
- Funciones de los profesores
- Funciones de los alumnos y las alumnas
- Funciones de los padres o tutores

Funciones de la escuela – Formación y educación (Ley escolar (SchulG) de NRW)

- La formación y educación son funciones de la escuela
- Transmisión de
 - conocimientos,
 - capacidades y
 - valores

para cumplir la función de formación y educación

Funciones de la escuela – Educación

Los objetivos de educación son, entre otros:

- Veneración a Dios
- Respeto a la dignidad de los seres humanos
- Disposición para actuar socialmente
- Tolerancia
- Respeto a las convicciones ajenas

La educación debe ser, entre otras cosas, en el espíritu de la

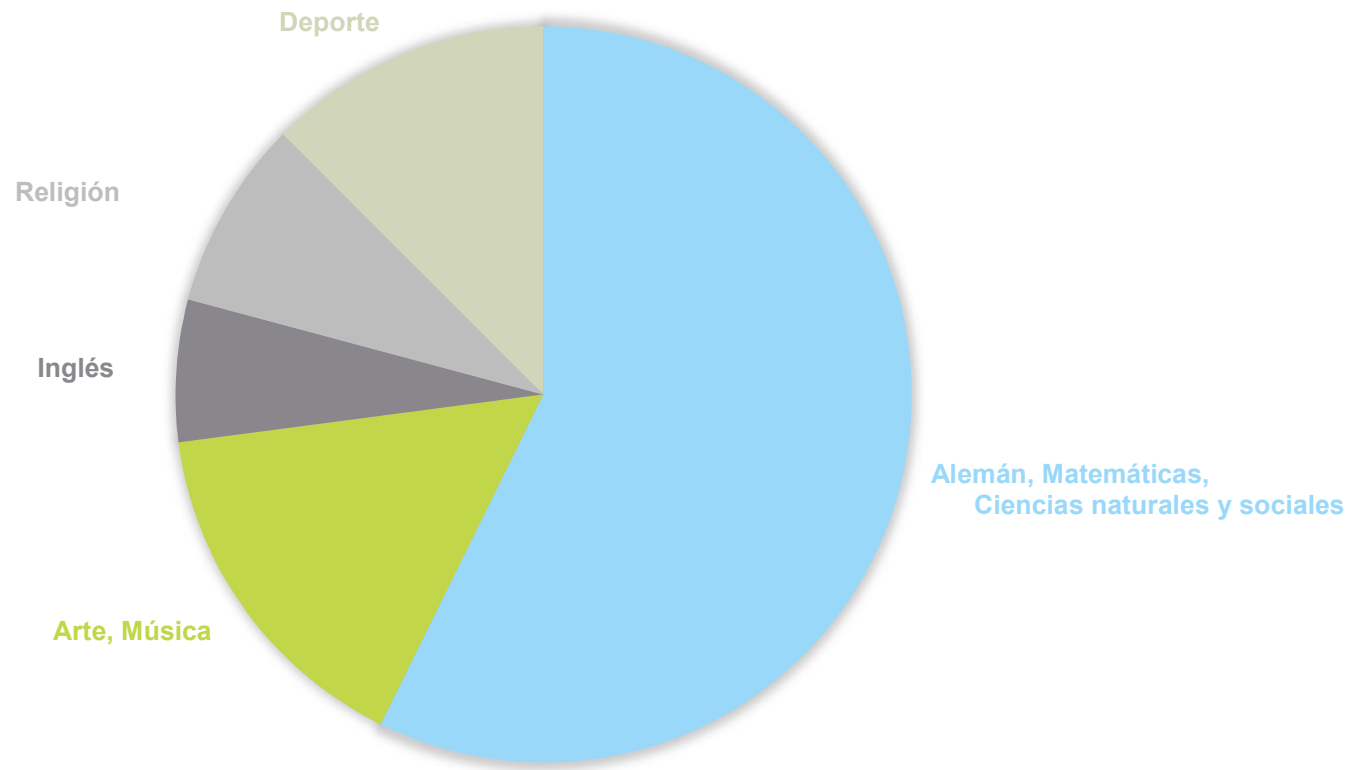
- humanidad
- democracia
- libertad

para alcanzar la independencia y la responsabilidad.

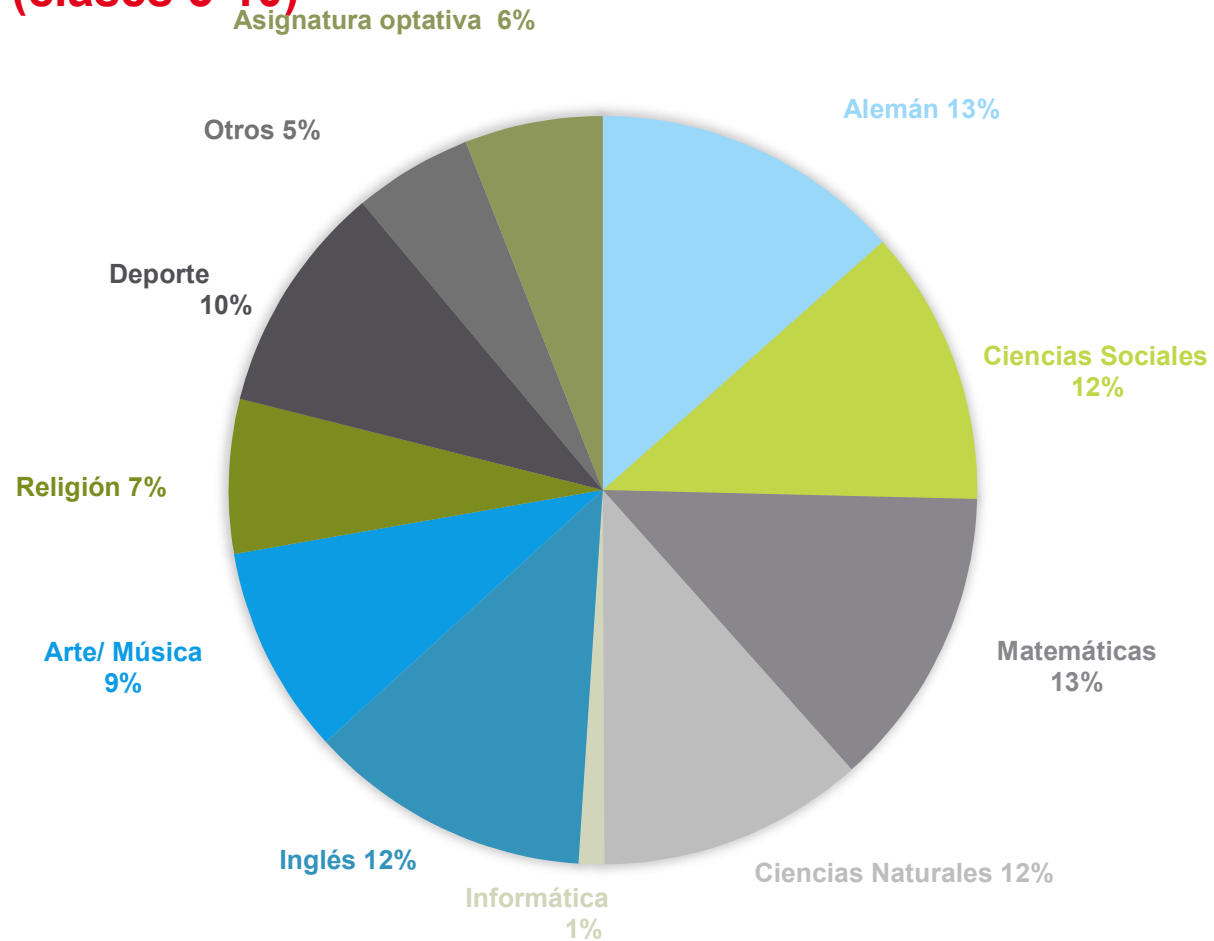
Funciones de la escuela – Formación

- La escuela transmite
 - los conocimientos (contenidos técnicos)
 - las capacidades
 - las aptitudes
 - los valoresnecesarios para el cumplimiento de la función de formación, teniendo en cuenta los requisitos individuales de los alumnos y las alumnas

Funciones de la escuela – Asignaturas impartidas en la enseñanza primaria (clases 1-4)



Funciones de la escuela – Asignaturas impartidas en la enseñanza secundaria I (clases 5-10)



Funciones de la escuela – Valores

Actuar de forma independiente y responsable

Defender la propia opinión y respetar la de los demás

Defender la democracia

Conocer sin prejuicios a personas de orígenes diferentes

Defender una convivencia pacífica y sin discriminaciones

Conocer los valores de las distintas culturas

Comprender las normas básicas de la Constitución Federal y la del Estado Federado

Aprender por uno mismo y con los demás

Desarrollar la comprensión y la tolerancia hacia las decisiones de los demás

Prestar servicios

Obligación de escolarización - Duración

Hasta los 18 años (debe completarse el curso escolar)

- Enseñanza primaria y secundaria nivel 1: 10 años en total
- después: Formación profesional, escuela profesional o escuela secundaria superior

Excepción: Los jóvenes que no han cumplido todavía 18 años pero han obtenido un certificado de fin de estudios después del 11º curso en Ucrania ya no están obligados a asistir a la escuela.

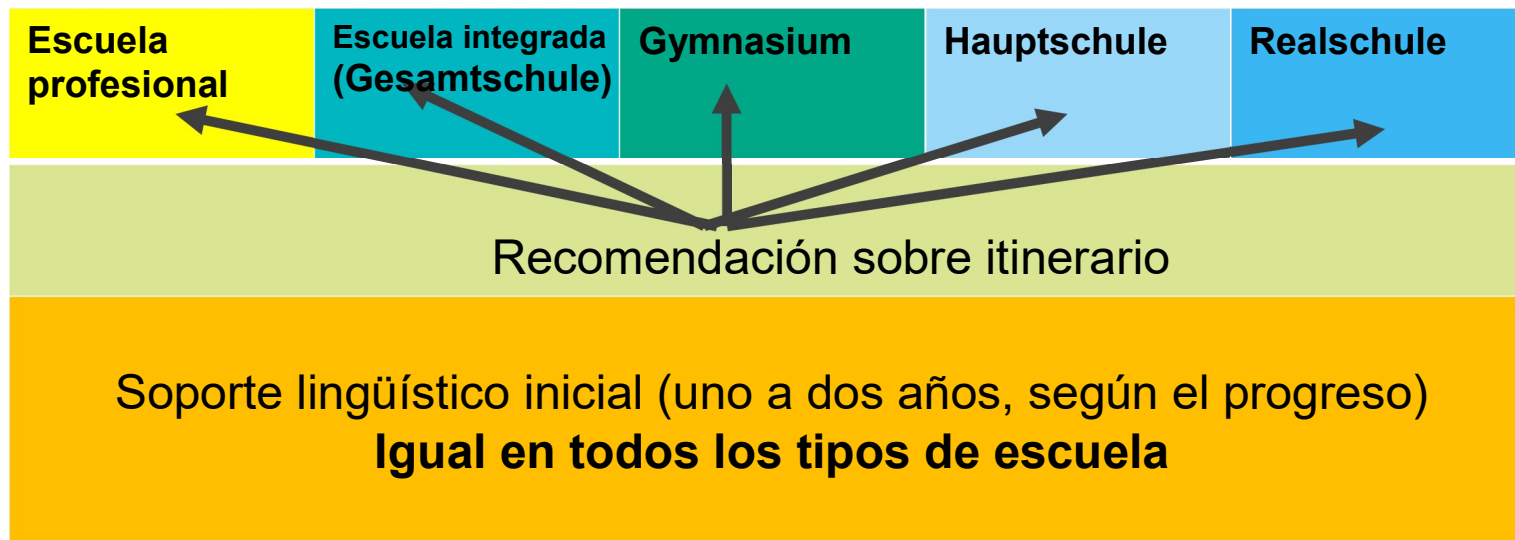
Soporte lingüístico inicial entre los 6 y 15 años

Los y las escolares recién inmigrados reciben soporte inicial en lengua alemana durante un máximo de dos años (posibilidad de prórroga de un tercer año, previa solicitud).

Durante ese tiempo, todavía no reciben boletines de notas, sino informes sobre el progreso del aprendizaje.

Solo al final del soporte inicial se asigna un itinerario formativo (Gymnasium, Realschule, Hauptschule) y un curso.

Soporte lingüístico inicial - Diagrama



Soporte lingüístico inicial entre los 16 y 18 años

Los jóvenes de 16 a 18 años deben asistir a un centro de formación profesional obligatoriamente.

Como procedentes de otro itinerario, no cumplen inicialmente los requisitos legales para ser admitidos en la enseñanza media de nivel instituto (Gymnasium).

La inspección escolar superior decide sobre las excepciones.

Enseñanza en la escuela profesional: Clase de soporte internacional (IFK), en el caso de matriculación durante el año, Clase "preparado para más" (FFM).

En la escuela profesional se pueden obtener todos los títulos escolares, incluido el de Bachillerato (Abitur).

Con el Bachillerato puede accederse a la universidad.

La vida cotidiana en la escuela

¿Qué se espera de los alumnos y las alumnas?

Los alumnos y las alumnas deben

- llevar consigo su material escolar (cuadernos, bolígrafos, libros, ropa deportiva, ...)
- llegar puntuales a la escuela
- participar activamente en las clases
- comportarse de forma respetuosa, no violenta ni discriminatoria
- hacer los deberes, aprender vocabulario (...)
- ...



La vida cotidiana en la escuela

En cualquier caso, ¿cuándo deben los padres ponerse en contacto con la escuela?

Los padres deben

- **informar** a la escuela si su hijo/a está **enfermo/a**
- **solicitar permisos** (p. ej. visitas médicas, viajes al país de origen)
- **asistir a las citas concertadas** en la escuela
- ...

La vida cotidiana en la escuela

¿Adónde debo dirigirme?

En muchos casos, la secretaría del colegio es el primer punto de contacto.

Por ejemplo, en caso de **enfermedad**:

Si su hijo está enfermo, llame a la secretaría de la escuela antes de la primera clase e informe de dicha circunstancia. Proporcione en la secretaría las informaciones siguientes:

- el nombre completo de su hijo/a (nombre y apellido)
- el curso al que asiste actualmente su hijo/a (p. ej. 7 c)
- el tipo de enfermedad (p. ej. tos y resfriado, fiebre, rubeola) y
- la duración prevista de la enfermedad

La vida cotidiana en la escuela

Aviso de enfermedad

¿Debo tener en cuenta algo más además de notificar la enfermedad de mi hijo/a en secretaría?

¡Importante!

- ¡La **notificación de la enfermedad** en la secretaría de la escuela **no es un justificante!**
- El primer día que su hijo/a vuelva a la escuela, entréguele el **justificante escrito**. Él/ ella lo entregará al tutor o la tutora del curso.

La vida cotidiana en la escuela

Certificado de escolarización

¿Dónde puedo obtenerlo?

- Su hijo/a debe presentarse en la **secretaría** y pedir que le expidan un **certificado de escolarización**
- ¡La secretaría realizará el proceso e informará a su hijo/a de cuándo podrá recoger su certificado de escolarización; normalmente, será el siguiente día lectivo!

La vida cotidiana en la escuela

Schokoticket

¿Tiene mi hijo/a derecho al reembolso de los gastos de desplazamiento escolar (Schokoticket)?

- La **secretaría** de la escuela tiene los formularios necesarios.
- Su hijo/a debe presentarse en la secretaría y pedir el formulario de solicitud correspondiente.
- Si necesita ayuda para rellenar la solicitud, solicítela en la secretaría de la escuela.
- ¡Normalmente, la secretaría se ofrece a remitir la solicitud a la Dirección Municipal Escolar y de Formación para su revisión y, en su caso, aprobación!

La vida cotidiana en la escuela

Permiso

¿Qué debo hacer si mi hijo/a no puede ir a la escuela por los siguientes motivos?

- **Debe ir a un/a médico especialista.**
- **Tengo que irme de viaje y llevar a mi hijo conmigo.**
- **Póngase en contacto con el **tutor del curso** con tiempo suficiente (al menos con unos días de antelación) y pregúntele por la normativa sobre permisos de la escuela.**

La vida cotidiana en la escuela

Permiso

¿Qué debo hacer si mi hijo/a no puede ir a la escuela por los siguientes motivos?

Importante:

- Los permisos para **viajar** inmediatamente antes y después de las vacaciones sólo pueden ser aprobados por la dirección de la escuela "por motivos especiales".
- Si su hijo no asiste a clase **sin autorización de un permiso**, se les podrá imponer una **multa a Uds. como padres**.

La vida cotidiana en la escuela

Citas de reuniones en la escuela

¿Qué debo hacer si tengo dudas, p. ej.

- sobre la **clase de deporte** (p. ej. ropa de deporte)
- sobre **salidas escolares** (p. ej. obligación de participar, financiación) o
- sobre la **valoración del rendimiento de mi hijo/a?**

• ¡En este caso debe hablar **primero** con el **tutor del curso!**

La organización de las reuniones puede variar de una escuela a otra.

¡Pregunte al matricular a su hijo en la escuela!

- Llame para ello a la secretaría de la escuela.
- Pida cita en el despacho del profesor.
- La cita acordada es obligatoria y debe asistirse a ella.

La vida cotidiana en la escuela

Citas de reuniones en la escuela

¿En qué ocasiones se me puede pedir que acuda a la escuela para una reunión?

Un profesor le pide una reunión, p.ej. porque

- **es importante que hablen sobre el itinerario futuro**
- **el comportamiento de aprendizaje de su hijo/a muestra anomalías**
- **su hijo/a no asiste a clase con regularidad**
- **ha habido un conflicto en la clase**
- **...**

En un caso de este tipo, el profesor se pondrá en contacto con Uds.

Indique en la escuela cómo se le puede localizar en cualquier momento, en caso de emergencia (teléfono y correo electrónico).

La vida cotidiana en la escuela

Citas de reuniones en la escuela

En caso de problemas lingüísticos, tanto Uds. como padres, como los profesores del centro, pueden recurrir al **apoyo de un intérprete**.

¡Si es necesario, póngase en contacto con el tutor del curso para solicitar un intérprete!

Funciones de los profesores y las profesoras

- Función de formación y educación de la escuela (BASS 0-2 y Ley escolar (SchulG) de NRW)
- se deriva del Reglamento General de Servicios de Profesoras y Profesores (ADO)
 - educar
 - enseñar
 - asesorar
 - evaluar
 - supervisar
 - asistir
- Personas de contacto en la escuela: Tutor del curso / dirección de la escuela

Derechos y obligaciones de los alumnos y las alumnas

- Colaborar en el trabajo de formación y educación de la escuela (§ 42.2 de la Ley escolar (SchulG) de NRW)
- Ayudar a la escuela en su función de lograr el objetivo de formación (§ 42.3 de la Ley escolar (SchulG) de NRW)
- Preparación para la enseñanza y participación activa
- Participar regularmente en la enseñanza
- Hacer los deberes
- Cumplir el reglamento escolar
- Seguir las instrucciones de los profesores y de todas las personas autorizadas para ello

Funciones de los padres

- Matricular a sus hijos/as en una escuela y
- ser responsables del cumplimiento de la obligación de escolarización (§ 41.1 de la Ley escolar (SchulG) de NRW)
 - asistiendo a las clases
 - y a otros eventos escolares
- Colaboración con la escuela
 - Participación en el trabajo de formación y educación (§ 42.4 y § 62.1 de la Ley escolar (SchulG) de NRW)